



CHACRAS DE CORIA, 20 de marzo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 1961/2023, mediante el cual el Dr. Federico José Vicente GOMEZ solicita la baja por renuncia a un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que el Dr. GOMEZ accedió mediante Resolución N° 1209/2022-D.

Que corre agregado el Informe de la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja del referido docente se realiza a partir del UNO (1) de marzo de 2023, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de marzo de 2023 al Dr. Federico José Vicente GOMEZ (CUIL N° 20-30551389-0 - Legajo N° 30.819) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1209/2022-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 87/2023 _ _ _ _

MFR